



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

LXXIII Consejo de Rectores de AUGM

Universidad de Playa Ancha
Universidad de Valparaíso
7 y 8 de Mayo de 2018

Asisten 30 universidades

Universidad de Buenos Aires	Vicerrector	Juan Pablo Más Vélez
Universidad Nacional de Córdoba	Vicerrector	Ramón Pedro Yanzi Ferreira
Universidad Nacional de Cuyo	Vicerrector	Jorge Horacio Barón
Universidad Nacional del Litoral	Rector	Enrique Mammarella
Universidad Nacional de La Plata	Representante	Javier Díaz
Universidad Nacional de Mar del Plata	Rector	Alfredo Remo Lazzeretti
Universidad Nacional del Nordeste	Representante	Gustavo Tripaldi
Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires	Rector	Guillermo Tamarit
Universidad Nacional de Rosario	Rector	Héctor Floriani
Universidad Nacional del Sur	Rector	Ricardo Sabattini
Universidad Nacional de San Luis	Rector	Félix Nieto
Universidad Nacional de Tucumán	Rectora	Alicia Bardón
Universidad Mayor de San Andrés	Rector	Waldo Albarracín
Universidad de San Francisco Xavier	Rector	Eduardo Rivero
Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Reitor	Rui V. Oppermann
Universidade Federal de São Carlos	Reitora	Wanda Machado Hoffmann
Universidade Federal do Rio de Janeiro	Reitor	Roberto Leher
Universidade Federal do Rio Grande	Reitora	Cleuza Dias Sobral
Universidade Federal de Goiás	Reitor	Edward Madureira Brasil
Universidade Federal de Santa Maria	Reitor	Paulo Alfonso Burmann
Universidade Federal de Santa Catarina	Reitor	Ubaldo Cesar Balthazar
Universidade Estadual Paulista	Vice Reitor	Sergio Roberto Nobre
Universidad de Santiago de Chile	Rector	Juan Manuel Zolezzi Cid
Universidad de Chile	Representante	Eduardo Vera
Universidad de Playa Ancha	Rector	Patricio Sanhueza
Universidad de Valparaíso	Rector	Aldo Valle
Universidad Nacional de Asunción	Representante	Carlos Filippi Sanabria
Universidad Nacional del Este	Rector	Gerónimo Laviosa
Universidad Nacional de Itapúa	Rector	Hidalgardo Gonzalez Irala
Universidad de la República	Rector	Roberto Markarian
Secretaría Ejecutiva		Álvaro Maglia Fernando Sosa
Presentes en Sala:		
Universidad Nacional de Quilmes	Rector	Alejandro Villar
Universidad del Litoral	Delegado Asesor	Pedro Sánchez izquierdo
Universidad Federal de Santa Catarina	Delegado Asesor	Lincoln Fernandes
Universidade Federal de Goiás	Delegada Asesora	Ofir Bergemann de Aguiar
Universidad de Playa Ancha	Delegada Asesora	Cecilia Ariagada,
Universidad de Valparaíso	Delegado Asesor	Alejandro Rodríguez
Universidad Nacional de Itapúa	Delegada Asesora	Susana Fedoruk
Universidad Nacional del Este	Delegado Asesor	Rolando Segovia

RESOLUCIONES

1. Tomar conocimiento de las palabras de apertura de la LXXIII reunión del Consejo de Rectores de AUGM por parte del Presidente de AUGM, Rector Waldo Albarracín Sánchez y de los rectores de la Universidad de Valparaíso y la Universidad de Playa Ancha, Profesores Aldo Valle y Patricio Sanhueza, respectivamente.
2. Tomar conocimiento de las palabras de los rectores que se integran al Consejo de Rectores de AUGM: Ing. Enrique Mammarella (UNL), CPN Alfredo Remo Lazeretti (UNMDP), Dr. Guillermo R. Tamarit. (UNNOBA), Prof. Edward Madureira Brasil (UFG), Profa. Cleuza Maria Sobral Dias (FURG) y Ubaldo Cesar Balthazar (UFSC).
3. Tomar conocimiento del borrador de resoluciones del LXXII Consejo de Rectores efectuado en la Universidade Federal de Minas Gerais el 6 de setiembre de 2017, que constan en el *Distribuido 3* de la presente Sesión, otorgando un plazo de 15 días para introducir rectificaciones si las hubiere, luego del cual se darán por aprobadas.
4. **a)** Tomar conocimiento del Acta de Acuerdos de la reunión del Grupo de Delegados Asesores desarrollada los días 1 y 2 de noviembre de 2017 en la Universidad Nacional del Sur, que constan en el *Distribuido 4* de la presente Sesión.
b) Debido a que la Reunión del Grupo de Delegados Asesores de 1 y 2 de noviembre de 2017 no contó con el quórum necesario para funcionar; éste Consejo de Rectores valida los Acuerdos alcanzados.
5. Tomar conocimiento del borrador del Acta de Acuerdos de la reunión del Grupo de Delegados Asesores desarrollada los días 12 y 13 de abril de 2018, en la Universidade Estadual Paulista (UNESP), que consta en el *Distribuido 5* de la presente Sesión.
6. Tomar conocimiento y homologar las resoluciones adoptadas por el Presidente de AUGM durante el período 07.09.17 al 06.05.18, que constan en el *Distribuido 6* de la presente Sesión.
7. **a)** Tomar conocimiento del documento entregado en Sala (*Distribuido* sin numeración) elaborado por la Comisión designada por resolución N° 8 del LXXI Consejo de Rectores, a los efectos de proponer a éste Consejo los aportes de AUGM a la Conferencia Regional de Educación Superior 2018 (CRES 2018). Tomar conocimiento asimismo de las manifestaciones realizadas en Sala sobre el documento señalado.
b) Definir que el documento de este Consejo de Rectores de AUGM "*Aportes a la CRES 2018*" (cuya extensión no debe exceder las 10 carillas), exprese el posicionamiento político institucional de AUGM y recoja los principales planteos contenidos en los aportes de la Comisión antes referida, las expresiones y orientaciones expresadas en Sala en la presente Sesión y los aportes del Seminario que a estos efectos se realizará el día 8 de mayo en la Universidad de Playa Ancha.
c) Encomendar a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de AUGM, remita la versión final del documento a las autoridades del IESALC–UNESCO y a los organizadores de la CRES.
d) Encomendar a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva que, finalizada la CRES y en vista del contenido de su *Declaración*, hagan llegar las opiniones y aportes de la Asociación a quienes tengan a su cargo escribir el Plan de Acción, consistente con las orientaciones emanadas de la Conferencia.
8. Respecto del seguimiento de la expansión de AUGM, regulada por la resolución N° 7 del LXX Consejo de Rectores, y en acuerdo con las propuestas que han sido realizadas por los rectores –referidas a nuevas incorporaciones– se resuelve:
a) Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo respecto de la imposibilidad de obtener una respuesta a la invitación definida por el Consejo de Rectores a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, con asiento en el Departamento de Santa Cruz, Bolivia. Tomar conocimiento asimismo de la disposición del Rector de UMSA, Waldo Albarracín, de realizar los contactos necesarios para obtener una respuesta de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

b) Agradecer al Dr. Alejandro Villar rector de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) su presencia en Sala, a los efectos de presentar a dicha Universidad, la que ha sido invitada por el LXXII Consejo de Rectores a integrarse como Miembro a la Asociación a partir del 01.01.19. Tomar conocimiento asimismo de la aceptación de la UNQ de incorporarse a la Asociación y encomendar a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva los aspectos de trámite formal correspondientes, para su efectiva incorporación.

c) De acuerdo con la propuesta realizada en Sala por los rectores de las Universidades brasileñas, cursar a la Universidad de Brasilia (UnB), la invitación a integrarse en el presente año 2018 como Miembro de la Asociación.

d) Tomar conocimiento de que los rectores de las universidades de Paraguay tendrán propuesta de ingreso de una nueva universidad de dicho país, para el año 2019.

e) Mantener el asunto “expansión de AUGM” en el Orden del Día de este Consejo.

9. a) Tomar conocimiento del informe brindado en Sala respecto del *Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe*, presentado por parte del Secretario Ejecutivo (de acuerdo con el documento que contiene propuesta borrador del dicho *Convenio* y que consta en el *Distribuido 9* de la presente Sesión) y que acto seguido fue informado por el rector de la Universidad de la República, Prof. Roberto Markarian (la Universidad de la República ha participado de la reunión ocurrida en Buenos Aires con fecha 5 y 6 de abril de 2018, en tanto miembro de la delegación oficial de Uruguay al ámbito intergubernamental que viene trabajando sobre dicho *Convenio*).

b) Significar que las universidades no han sido invitadas a participar de dicho proceso.

c) Tomar conocimiento que UNESCO viene promoviendo un *Convenio* del mismo tenor a escala global, con la denominación de *Convención Mundial de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas*. Dicho documento tiene prevista su aprobación para el año 2019.

d) Tomar conocimiento que los mencionados instrumentos formales (*Convenio* y *Convención*), promueven el reconocimiento automático de estudios, títulos y diplomas; a diferencia de lo impulsado en la región por el sistema ARCUSUR en el marco del Sector Educativo del MERCOSUR, que otorga acreditación de calidad (en base a parámetros establecidos por cada carrera universitaria y mediante el análisis por Pares de las carreras respectivas).

e) Dado que el tratamiento del *Convenio* se realizará en paralelo con la CRES, mantener el punto en el Orden del Día de la próxima Sesión, con el fin de mantener informado a éste Consejo).

10. a) Tomar conocimiento del Estatuto del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), aprobado por el Comité Ejecutivo Provisional (CEP) el 12/02/18 en La Habana y en el marco de UNIVERSIDAD 2018; cuyo texto consta en el *Distribuido 10* de la presente Sesión.

b) Tomar conocimiento de que el próximo 9 de mayo se reunirá, en ésta Universidad de Valparaíso, el CEP de ENLACES; cuyo Orden del Día tendrá a consideración la CRES 2018 y la “I Conferencia General Ordinaria” de ENLACES.

11. a) Tomar conocimiento que –en progresión del cumplimiento de la resolución 29 del LXXII Consejo de Rectores de AUGM, por la cual se define la participación de AUGM en el II Foro Abierto de Ciencias América Latina y Caribe (CILAC 2018) en octubre próximo en Panamá– la Oficina de Ciencia para América Latina y Caribe de UNESCO y la AUGM coorganizarán el espacio *Foro de Rectores*.

b) Tomar conocimiento de la información del Secretario Ejecutivo en cuanto a que se vienen organizando dos Foros de Rectores en CILAC 2018: uno vinculado a la implementación del Plan de Acción de la CRES 2018 en lo concerniente a CTI y otro vinculado a las alianzas en el marco de los ODS de la Agenda 2030; y cuyas fundamentaciones constan en el *Distribuido 11* de la presente Sesión. Éste Consejo de Rectores da su aprobación a lo actuado.

12. Tomar conocimiento de la celebración de la “Cumbre Académica y del Conocimiento” en los pasados 5 y 6 de Octubre de 2017, que tuvo como sede a la Universidad de El Salvador (UES), en el marco de la construcción del Espacio Común Euro-Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación UE-CELAC; relacionado con las Cumbres de Jefes de Estado UE-CELAC, así como de la aprobación del “Plan de acción para dar seguimiento a la Cumbre Académica y del Conocimiento 2017”, que consta en el *Distribuido 12* de la presente Sesión.

13. Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo, Prof. Álvaro Maglia, acerca de la creación del Consejo Universitario UE-CELAC, que se constituyó en el marco de la Cumbre Académica y del Conocimiento en el pasado octubre de 2017, en la Universidad de El Salvador (UES). Este Consejo Universitario UE-CELAC, tiene su antecedente en la “*I Cumbre de Presidentes de Consejos de Rectores de la Unión Europea (UE) y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)*”; sobre el que éste Consejo de Rectores se pronunció por Resolución N° 9 de su reunión LXVII (Santiago de Chile, abril de 2015).

14. Tomar conocimiento del informe proporcionado por el Secretario Ejecutivo, Prof. Álvaro Maglia, acerca de la realización en la Universidad Técnica Federico Santa María (Valparaíso, Chile); del XVI Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), los próximos días 9 y 10 de mayo y de su Orden del Día que consta en el *Distribuido 14* de la presente Sesión.

15. a) Tomar conocimiento y agradecer al Rector de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), Ing. Hildegardo González Irala, por el informe acerca de los resultados de la realización de las XXV Jornadas de Jóvenes Investigadores (JJI), realizado entre el 18 y el 20 de octubre de 2017.

b) Tomar conocimiento del planteo del rector González Irala acerca de consultar a los *Sistemas Nacionales de Investigación* de los países que abarca AUGM –en línea con los distintos programas de iniciación científica con los que cuentan– la posibilidad de incorporar a los jóvenes que participan de las JJI, en mérito a que la participación en las mismas supone estándares de evaluación que dicen de su calidad; reconociéndoles en consecuencia un recorrido como investigador.

16. Tomar conocimiento de la información acerca de las proyectadas XXVI Jornadas de Jóvenes Investigadores (JJI) de acuerdo con la información que luce a continuación:

Sede: Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo).

Título de las XXVI JJI: A 100 años de la Reforma Universitaria: saber te hace libre.

Lugar: Campus de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Fechas: 17 al 19 de octubre de 2018.

Temario: Como lo indica la normativa vigente del Programa JJI, los temas son los que abordan los distintos Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios activos, los de las CP de Producción Artística y Cultural; Medios y Comunicación Universitaria, Ciencia Tecnología e Innovación y Extensión Universitaria y los del propio Título de las XXVI Jornadas de Jóvenes Investigadores.

Presentación de resúmenes y trabajos: Cada universidad Miembro participante define para su evaluación interna si requiere propuestas de los jóvenes investigadores en el modo “resumen extendido” o “trabajo completo”. El envío a la Universidad Sede debe ser en el modo “trabajo completo”.

Formato: Los trabajos completos que se envían a la UNCuyo, como organizadora de las JJI, deberán ajustarse al formato que se publicará en el Sitio Web de las XXVI JJI.

Calendario:

-Apertura (prevista) de la convocatoria de las XXVI JJI: 30 de abril de 2018.

-Presentación de los trabajos en cada Universidad participante. A definir por cada Universidad.

-Evaluación y selección de trabajos en la Universidad de Origen. A definir por Universidad de Origen.

-Recepción por la UNCuyo de los trabajos seleccionados. 2 de julio al 10 de agosto.

-Comunicación por parte de la UNCuyo de los trabajos seleccionados para exposición oral. 7 de setiembre.

-Inicio de las XXVI JJI – 17 de octubre.

17. Tomar conocimiento de lo informado por la Rectora de la Universidade Federal de São Carlos (UFSCar), Profa. Wanda Hoffmann; acerca de las XXVII JJI que se realizará en la UFSCar del 23 al 25 de octubre de 2019.

18. Tomar conocimiento de que se ha presentado la fundamentación y los avales necesarios para la creación del Comité Académico: *Discapacidad y Accesibilidad* y de acuerdo con los antecedentes que se encuentran en el *Distribuido 16.1* de la presente Sesión, tanto como la recomendación que se realiza desde

la reunión del Grupo de Delegados Asesores de abril de 2018; aprobar en consecuencia la creación de dicho Comité.

19. a) Tomar conocimiento del plan trazado por el Grupo de Delegados Asesores (Acuerdo N° 9 de 12 y 13 de abril de 2018, UNESP) que consta en el *Distribuido 16.2* de la presente Sesión, respecto del seguimiento de los procesos de fortalecimiento de los CA / ND definidos por el LXXI Consejo de Rectores (Resolución N° 24) y congratularse de la tarea emprendida por los Delegados Asesores.

b) Discontinuar, en tanto no han presentado los exigidos planes bienales y operativos anuales, a los Núcleos Disciplinarios de “Química” y “Donación y Trasplante”, por lo que deben eliminarse de la lista en el Sitio Web Institucional.

c) Encomendar a los Delegados Asesores un particular seguimiento de la reactivación del CA “Agroalimentario” y de los ND “Matemática Aplicada” y “Sensoramiento Remoto y Meteorología Aplicada”, otorgándose un plazo para presentar sus planes de trabajo hasta la próxima Sesión del Consejo de Rectores.

20. a) De acuerdo con los planteamientos realizados por rectores y rectoras en Sala, encomendar a los DA a que con el sustento académico necesario y visión epistemológica, se generen propuestas que estén enfocadas a aunar esfuerzos y fortalecer el resultado académico de los CA y ND, incluyendo eventuales nuevas miradas de organización de estos agrupamientos académicos.

b) Solicitar a la Secretaria Ejecutiva la desgrabación de éste segmento de la reunión del Consejo de Rectores a los efectos de trasladar en todos sus términos al Grupo de Delegados Asesores, el sentido de lo encomendado.

21. a) Tomar conocimiento de la información verbal dada por el Secretario Ejecutivo, Prof. Álvaro Maglia, en relación con los Acuerdos del Grupo de Delegados Asesores respecto de los cronogramas y de los cuadros de plazas establecidos por las diferentes universidades Miembro, para las convocatorias 2018 de los cuatro Programas ESCALA (Estudiantes de Grado, Estudiantes de Posgrado, Docente y de Gestores y Administradores).

b) Tomar conocimiento asimismo que el Grupo de Delegados Asesores acordó realizar, con fin de utilizar las plazas vacantes y las agregadas en la ocasión, un llamado complementario de la convocatoria 2017: como es habitual en el Programas ESCALA de Estudiantes de Posgrado y por vez primera y con carácter experimental en el Programa ESCALA Docente. Estos llamados tienen por finalidad el máximo aprovechamiento de las plazas disponibles en ambos Programas.

22. a) Tomar conocimiento y acordar con la propuesta de temática hecha en Sala por el rector de la Universidad Nacional de Rosario, Prof. Héctor Floriani, para la organización del VIII Seminario Universidad Sociedad y Estado: Formación superior y el futuro del trabajo.

b) Como es habitual en la organización de éste Seminario, confiar la misma a la Universidad Nacional de Rosario, que contará con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva en todo lo que fuera necesario.

23. A propuesta del rector de UNNOBA, Dr. Guillermo Tammarit, facultar al Presidente de AUGM a organizar, si se entiende del caso, un Consejo de Rectores extraordinario durante la CRES 2018.

24. a) Tomar conocimiento y agradecer la invitación del rector de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), Prof. Enrique Mammarella, a participar del Consejo de Rectores N° LXXVI, que tendrá lugar en la UNL en el centenario de su creación, como primera Universidad argentina post Reforma.

b) Definir que la actividad será en la semana de octubre de 2019 en que dicho centenario se conmemora y que incluye la propia fecha de creación, día 17 de octubre, orientando a que ninguna actividad de AUGM se superponga durante la semana mencionada.

25. a) Tomar conocimiento de la propuesta de “Reglamento del Comité Ejecutivo del Observatorio de Cooperación Ciudad Universidad”, presentada por la Secretaría Ejecutiva y que consta en el *Distribuido 19* de la presente Sesión.

b) Tomar conocimiento asimismo de lo propuesto por el Grupo de Delegados Asesores en el Acuerdo 27 de la Sesión de 12 y 13 de abril de 2018 en UNESP, en cuanto a aprobar el referido *Reglamento* con las modificaciones que se proponen al texto original presentado, en los siguientes términos: i) Agregar en los artículos correspondientes un séptimo integrante del Comité Ejecutivo del Observatorio, mismo que será designado por el Consejo de Rectores propuesta del Grupo de Delegados Asesores; ii) Ordenar en el texto del Reglamento que alude a la composición de los integrantes del Comité Ejecutivo, en primer lugar los que sean designados por el Consejo de Rectores de AUGM y en segundo término los que serán designados por la Red de Mercociudades y iii) Otros ajustes de texto que sobrevengan a la aceptación de los criterios anteriores.

c) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva proceda a incorporar en el texto del "*Reglamento del Comité Ejecutivo del Observatorio de Cooperación Ciudad Universidad*", las modificaciones propuestas por el Grupo de Delegados Asesores en el Acuerdo 27 de la Sesión de 12 y 13 de abril de 2018 en UNESP, y posteriormente lo ponga en vigencia y lo difunda.

26. Tomar conocimiento de lo informado en Sala por el Secretario Ejecutivo, en cuanto al retiro jubilatorio de quién fuera designado por el LXII Consejo de Rectores (Resolución N° 24) como Coordinador del Comité Ejecutivo del Observatorio de Cooperación Ciudad–Universidad, Prof. Hugo Arrillaga. En consecuencia encargar provisionalmente al Secretario Ejecutivo para ejercer dicha Coordinación e incluir en la próxima reunión del CR la resolución de este asunto.

27. Tomar conocimiento del texto del proyecto de normativa aplicable a las Escuelas de verano e invierno (EVI) que consta en el *Distribuido 20* de la presente Sesión, remitido por la Secretaría Ejecutiva; y que cuenta con la recomendación de aprobación del Grupo de Delegados Asesores de abril de 2018. En consecuencia aprobar la normativa correspondiente y su puesta en vigencia en forma inmediata.

28. a) Designar por el período comprendido entre el 10 de mayo de 2018 al 9 de mayo de 2019, al Rector de la Universidad de la República, Prof. Dr. Roberto Markarian y al Rector de la Universidad Nacional del Este, Prof. Gerónimo Laviosa, respectivamente como Presidente y Vicepresidente de AUGM; ya que de acuerdo a lo previsto en el Estatuto de la Asociación han obtenido la votación requerida de dos tercios de votos de Miembros del Consejo de Rectores (29 votos en 35 universidades Miembro).

b) Tomar conocimiento asimismo de las palabras expresadas por el Presidente y Vicepresidente electos, en la circunstancia de su elección.

29. Tomar conocimiento de la Declaración Final del III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM, ocurrido en la Universidad Nacional del Litoral en setiembre de 2017, que consta en el *Distribuido 22* de la presente Sesión.

30. Tomar conocimiento del informe del Miembro de la Comisión Fiscal, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, Ing. Hildegardo González Irala; recibido con fecha 06.09.17 -que consta en el *Distribuido 23* de la presente Sesión- y en consecuencia aprobar el Balance de Ejecución Presupuestal 2016.

31. De acuerdo a lo dispuesto por el art 24, inciso C. de los Estatutos de AUGM, remitir el informe técnico financiero correspondiente al ejercicio económico 2017 (Balance de Ejecución Presupuestal 2017) de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo -que consta en el *Distribuido 24* de la presente Sesión- a verificación de la Comisión Fiscal.

32. a) En razón de lo encomendado por el LXXII Consejo de Rectores en su resolución N° 42 y teniendo en cuenta el Acuerdo N° 31 del Grupo de Delegados Asesores en su reunión de 12 y 13 de abril de 2018 (UNESP), respecto a las acciones en favor de la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; solicitar a los Comités Académicos, Núcleos Disciplinarios y Comisiones Permanentes que, cuando corresponda, aborden y propongan mecanismos de cooperación con todos los ODS, y en particular la generación de alianzas contempladas en el ODS 17.

b) Auscultar la financiación no condicionada que los distintos Organismos Internacionales (como Naciones Unidas y la UNESCO) y otras instancias de cualquier tipo, puedan aportar para llevar a cabo acciones en favor de los ODS de la Agenda 2030.

33. En relación con la resolución N° 14 del LXXI Consejo de Rectores y lo actuado en consecuencia por el Grupo de Delegados Asesores, en cuanto a desarrollar estrategias orientadas a mejorar la participación de las universidades Miembro en la vida institucional y académica de la Asociación:

i) aprobar la propuesta que fue realizada por el Grupo de Delegados Asesores (Acuerdo N° 33, Delegados Asesores de 12 y 13 de abril de 2018, UNESP), en cuanto remitir una nota a cada Universidad dirigida a su rector, y en la cual se expliciten las estrategias de participación de cada universidad Miembro de la AUGM.

ii) aprobar la orientación del texto de la nota que consta en el *Distribuido 26* de la presente Sesión (con las modificaciones introducidas en Sala), otorgando un plazo hasta el 30 de setiembre de 2018 para el envío de las respuestas a las informaciones solicitadas en la nota cuyo texto se aprobó.

iii) encomendar a la Presidencia de AUGM conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva, la ejecución de esta resolución.

34. Tomar conocimiento del Acta de la segunda reunión anual de 2017, de la Comisión Permanente de Posgrado (CPPg), que consta en el *Distribuido 27.1* de la presente Sesión.

35. Tomar conocimiento del borrador del Acta de la primera reunión anual de 2018, de la Comisión Permanente de Posgrado (CPPg), que consta en el *Distribuido 27.2* de la presente Sesión.

36. Tomar conocimiento del Acta de la IV reunión de la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación, que consta en el *Distribuido 28.1* de la presente Sesión, correspondiente a la segunda reunión anual 2018, realizada en la Universidad Nacional de San Luis los días 2 y 3 de octubre.

37. Tomar conocimiento de lo informado por la Secretaría Ejecutiva (Lic. Fernando Sosa) en relación con lo actuado por la V Reunión de la Comisión Permanente de Ciencia Tecnología e Innovación, realizada con fecha 20 de marzo de 2019 en la Universidad de Chile, cuya acta se encuentra en elaboración.

38. Tomar conocimiento de la realización de la segunda reunión anual de la Comisión Permanente de Extensión universitaria reunida el día 9 de setiembre de 2017 en la sede la UNL y del acta que consta en el *Distribuido 29.1* de la presente Sesión.

39. Tomar conocimiento de la realización de la primera reunión anual 2018 de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria reunida el día 23 de abril de 2018 en la sede la UNMdP, cuyo Orden del Día consta en el *Distribuido 29.2* de la presente Sesión. El acta de la respectiva reunión se encuentra en elaboración y será remitida para la Sesión del LXXIV Consejo de Rectores.

40. Tomar conocimiento de la segunda reunión anual de la Comisión Permanente de Producción Artística y Cultural reunida el día 9 de setiembre de 2017 en la sede la UNL y del acta que consta en el *Distribuido 30* de la presente Sesión.

41. Tomar conocimiento de la segunda reunión anual de la Comisión Permanente de Medios y Comunicación Universitaria, reunida el día 8 de setiembre 2017 en la sede la UNL y del acta de la reunión que consta en el *Distribuido 31* de la presente Sesión.

42. a) En el marco del seguimiento de los Planes Bienales y Operativos Anuales de las Comisiones Permanentes resuelto oportunamente por este Consejo de Rectores y a lo propuesto por el Grupo de Delegados Asesores (*Acuerdo N° 40 de Delegados Asesores de 12 y 13 de abril de 2018, UNESP*), aceptar los respectivos Planes definidos por las Comisiones Permanentes de Posgrado, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Extensión Universitaria, que constan en el *Distribuido 32* de la presente Sesión.

b) Solicitar a las Comisiones Permanentes de “Medios y Comunicación Universitaria” y de “Producción Artística y Cultural” la presentación de sus Planes Bienal y Operativo Anual, otorgando plazo para ello hasta el 20 de octubre de 2018, de forma que ingresen a consideración del LXXIV Consejo de Rectores.

43. a) Tomar conocimiento de la designación, por parte del Presidente del Comité Ejecutivo del Coimbra Group de Universidades (CG), Rector Ludovic Thilly, de un Grupo de enlace con AUGM; solicitando a esta Asociación designe contraparte.

b) En vista de la propuesta realizada por el Grupo de Delegados Asesores (*Acuerdo N° 33, Delegados Asesores de 1 y 2 de noviembre 2017, UNS*) designar como contraparte al siguiente grupo con las funciones indicadas:

Foco en Escuelas de verano e invierno: UNL – Julio Theiler y Miguel Rodriguez.

Foco en Eventos de Jóvenes Investigadores – Doctorados: UFRGS – Nicolas Maillard y UNS – Laura Benedetti.

Foco en proyectos conjuntos – UNLP, Enriqueta Della Rosa.

Foco en movilidad de gestores – UNCuyo, Jimena Estrella.

Secretario Ejecutivo de AUGM – Álvaro Maglia.

c) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva la comunicación del caso a las autoridades del CG y a los designados en contraparte al equipo comunicado por el Presidente del Comité Ejecutivo del CG.

44. De acuerdo a lo recomendado por el Grupo de Delegados Asesores (*Acuerdo N° 43 de Delegados Asesores de 12 y 13 de abril de 2018, UNESP*), aprobar la propuesta de la suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre el Institut Pasteur de Montevideo (IPM) y AUGM, el cual consta en el *Distribuido 34* de la presente Sesión.

45. De acuerdo a lo recomendado por el Grupo de Delegados Asesores (*Acuerdo N° 45 de Delegados Asesores de 12 y 13 de abril de 2018, UNESP*), responder afirmativamente a la nota dirigida por la Dra. Irma de Melo, Directora Ejecutiva del Centro Universitario de Baviera para América Latina (BAYLAT), que consta en el *Distribuido 35* de la presente Sesión, en la perspectiva de avanzar en un Memorándum de Entendimiento que establezca vínculos y acciones concretas entre BAYLAT y AUGM.

46. a) De acuerdo con la recomendación efectuada por el Grupo de Delegados Asesores (*Acuerdo N° 26 de Delegados Asesores de 12 y 13 de abril de 2018, UNESP*), aceptar la propuesta realizada por la Red de MERCOCIUDADES de establecer un convenio específico (existe convenio marco), a los efectos de contar con el aporte académico técnico para dar seguimiento de las agendas globales en las cuales participa Mercociudades y la elaboración de informes técnicos actualizados, aportando a consolidar los mensajes políticos de MERCOCIUDADES con evidencias empíricas en forma de conocimiento. (*Ver Distribuido 36* de la presente Sesión).

b) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva a avanzar en el texto del convenio específico y en las acciones concomitantes que el proyecto de convenio requiera.

47. Postergar la consideración de la adhesión de la AUGM al Acuerdo Marco “Alianza para la movilidad académica Iberoamericana”, que consta en el *Distribuido 38* de la presente Sesión e incluir para su tratamiento en el Orden del Día del próximo Consejo Rectores.

48. a) Tomar conocimiento de la propuesta de asociación multilateral entre la Oficina de Ciencia para América Latina y Caribe de la UNESCO, SEGIB, CUIB y AUGM (*Distribuido 39* de la presente Sesión), a los efectos de la coordinación de los Foros Abiertos de Ciencia para América Latina y Caribe.

b) De acuerdo con lo recomendado por el Acuerdo N° 47 de la Sesión del Grupo de Delegados Asesores de 12 y 13 de abril de 2018 (UNESP), aprobar la Asociación multilateral entre UNESCO, SEGIB, CUIB y AUGM, y avanzar en la firma del acuerdo de referencia.

49. De acuerdo con lo propuesto por el Acuerdo N° 34 del Grupo de Delegados Asesores en su reunión de 12 y 13 de abril de 2018 (UNESP), designar como referentes para monitorear y promover el desarrollo de

los convenios o acuerdos de diferente tipo existentes entre AUGM con OLADE, FAPEG y la Cooperación regional francesa a:

CONVENIO	REFERENTE DESIGNADO	OBSERVACIONES
OLADE (MARCO y ESPECÍFICO PUBLICACIÓN)	COORDINADOR DEL C.A. de Energía (1)	ACTUAL Prof. MARCELO VEGA
FAPEG	DELEGADO/A ASESOR/A DE LA UFG (1)	ACTUAL Profa. OFIR BERGEMANN
COOPERACIÓN REGIONAL FRANCESA	CAROL JOHNSON	DELEGADA ASESORA DE USACH

(1) QUIEN DETENTE ESA POSICIÓN.

50. Encomendar a la Secretaría Ejecutiva que remita las condolencias de este Consejo de Rectores a la Universidad Nacional de Mar del Plata y por su gentil intermedio a sus familiares, en virtud del fallecimiento del ex rector de la UNMDP, Prof. Francisco Morea.

51. Designar como integrante de la Comisión Fiscal al rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, CPN Alfredo Remo Lazzaratti.

52. Tomar conocimiento de lo solicitado por el rector de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Prof. Rui V. Oppermann, respecto de ser sede de la primera reunión anual del Consejo de Rectores de AUGM de 2019 y determinar la realización del LXXV Consejo de Rectores en la UFRGS.

53. a) Tomar conocimiento de la invitación que consta en el *Distribuido 43* de la presente Sesión, reiterada verbalmente en Sala por el rector Prof. Paulo Alfonso Burmann de la Universidade Federal de Santa Maria, co-organizadora junto a “Pugwash Conferences on Science and World Affairs”; a participar del Seminario Internacional: “*América do Sul na era nuclear: riscos, desafios, perspectivas*”, entre los próximos 19 al 21 de agosto.

b) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva que promueva la participación en dicho Seminario de los ámbitos de AUGM afines a la temática.

54. a) Tomar conocimiento del planteo realizado por el Prof. Fabián Mónaco, Coordinador del Núcleo Disciplinario: Portugués y Español como Lenguas Segundas y Extranjeras (PELSE), ante los cambios observados en las políticas lingüísticas referidas al español y al portugués en la República Federativa del Brasil (como consta en el Distribuido 44; así como del Acuerdo N°51 de la reunión del Grupo Delegados Asesores de 12 y 13 de abril de 2018), por el cual se remite el tema y los antecedentes a éste Consejo de Rectores.

b) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva a que conjuntamente con el Presidente de AUGM y con base en lo expresado en Sala; se remita nota de protesta ante el Ministerio de Educación de la República Federativa de Brasil, dando cuenta de lo inconveniente de esta política que no contribuye a la integración de nuestra región, en tanto motivo de la existencia de AUGM.

55. a) Tomar conocimiento del planteo en Sala realizado por el rector de la Universidade Federal de Santa Maria (UFSM), Prof. Paulo Alfonso Burmann, acerca del prioritario y humanitario asunto del acogimiento de estudiantes con estatus de refugiado en nuestras universidades, proponiendo que AUGM coloque el asunto en su agenda. En consecuencia aprobar la inclusión del asunto en el LXXIV Consejo de Rectores.

b) Tomar conocimiento asimismo de los apoyos y apreciaciones de varios rectores a la iniciativa del rector de la UFSM, la ampliación del planteo hacia los migrantes en general, y otras consideraciones para el tratamiento del tema con la amplitud y profundidad necesaria.

c) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva efectúe la transcripción escrita de las intervenciones realizadas en este asunto, durante la Sesión.

d) En vista de la gestación de una Cátedra de Derechos Humanos AUGM, solicitar a ésta una vez constituida, participe en el análisis de la temática y asesore a éste Consejo de Rectores de AUGM.

56. Tomar conocimiento de la suscripción del Acuerdo de Cooperación FAPEG–AUGM y a los efectos de su implementación, delegar en el Presidente de AUGM las decisiones que correspondieran, dando cuenta a posteriori a este Consejo de Rectores.

57. Tomar conocimiento de las palabras de cierre de la LXXIII Sesión del Consejo de Rectores pronunciadas por el rector Prof. Waldo Albarracín Sánchez y de su despedida como Presidente de AUGM ante el vencimiento de su mandato el 9 de mayo próximo.